

Exp.24.0042.CA.SU.

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA, DEL CONTRATO MIXTO DE SUMINISTRO, EN FUNCIÓN DE LAS NECESIDADES, DE CALZADO DE SEGURIDAD Y EQUIPOS PARA TRABAJOS EN ALTURA Y REVISIÓN DE LOS MISMOS EN LAS INSTALACIONES DE CANTUR S.A. LOTES 1, 2 Y 3.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP), el Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, el Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, el Manual de Contratación de Cantur S.A. y demás normativa de general aplicación, y previo Informe de necesidad de fecha 5 de Septiembre de 2024 emitido por el Coordinador de P.R.L. con el conforme de la Directora de RRHH de CANTUR S.A., y de la Memoria económica del valor estimado del contrato de la misma fecha, así como previo Informe de Suficiencia financiera favorable emitido por el Director Económico-Financiero el 13 de agosto de 2024, de acuerdo con las facultades conferidas por Acuerdo del Consejo de Administración de fecha 10 de octubre de 2023

RESUELVO

- 1. INICIAR** el expediente de contratación relativo al **CONTRATO MIXTO DE SUMINISTRO, EN FUNCIÓN DE LAS NECESIDADES, DE CALZADO DE SEGURIDAD Y EQUIPOS PARA TRABAJOS EN ALTURA Y REVISIÓN DE LOS MISMOS EN LAS INSTALACIONES DE CANTUR S.A. LOTES 1, 2 Y 3, EXP.24.0042.CA.SU.**, de conformidad con lo previsto en el art. 156 y ss. de la LCSP.
- 2. APROBAR** el gasto correspondiente al contrato de referencia por importe máximo de **376.408,52.-€, IVA no incluido.**

En Santander, a fecha de la firma.

EL CONSEJERO DELEGADO DE CANTUR, S.A.

Fdo. Luis Martínez Abad